

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE MATRÍCULA VEHICULAR CON TRANSFERENCIA DE DOMINIO-GAD MUNICIPAL DÉLEG
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
Descripción	Una vez que el usuario realiza el contrato de compra venta del vehículo en la notaría de su preferencia, tiene 30 días calendario para realizar el cambio de nombre en la unidad de matriculación vehicular, donde se procede con la verificación de los datos, documentos y revisión vehicular previo al ingreso en el sistema
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios serán las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas de nacionalidad Ecuatoriana y/o extranjera que realicen la compra de un vehículo en el territorio nacional. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Emisión del título habilitante (matrícula)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos son los siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de compra venta notariado2. Pago de matrícula3. Pago de transferencia de dominio4. Pago de rodaje5. Certificado de no adeudar al municipio6. Certificado de no adeudar al gobierno provincial7. Pago del valor de la especie de matrícula Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">1. Pago de recargos por calendarización mensual (previa verificación)2. Pago de recargos por calendarización anual (previa verificación)
¿Cómo hago el trámite?	Una vez que el usuario presenta la documentación antes citada se seguirá el siguiente proceso: <ol style="list-style-type: none">1. Generación de turno2. Presentación de requisitos en ventanilla3. Revisión documental de requisitos4. Revisión vehicular con levantamiento de improntas5. Una vez aprobada las dos revisiones se ingresará a digitación del documento habilitante en el sistema AXIS, AXIS móvil y CHECK POINT6. Entrega de título habilitante: especie de matrícula y revisión e identificación vehicular Nota: <ol style="list-style-type: none">1. Si el contrato de compraventa está pasado los 30 días desde la fecha de notarización, se adjuntará la

citación por contrato caducado mismo que debe ser solicitado a un policía o agente de tránsito.

2. El trámite es personal y terceras personas lo podrán realizar con poder notarial

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite será de:

Pago de rodaje: depende del avalúo del vehículo

Certificado de no adeudar al municipio: 6.00 USD

Certificado de no adeudar al gobierno provincial: 2.00 USD

Especie de matrícula: 22.00 USD

Recargos por calendarización mensual: 25.00 USD (previa verificación)

Recargos por calendarización anual: 25.00 USD (previa verificación)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La oficina de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial se encuentra ubicada en las calles Simón Bolívar entre Fray Vicente Solano y Juan Bautista Flores, el horario de atención es de 07:30 hasta las 16:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: TENEZACA GUAMAN WILSON FERNANDO

Correo Electrónico: utsvdeleg@gmail.com

Teléfono: 072210052

Transparencia